

**Acta número cinco:** Reunidos los miembros de la Comisión de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del **día veintitrés de mayo** de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo del tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal, Coronel Abraham Jiménez Jefe de los Agentes Municipales CAM, Coronel Carlos Gutiérrez Jefe de Seguridad Universidad José Matías Delgado, Ingeniera Isabel García Jefa del Observatorio Municipal, Licenciada Elizabeth Chévez Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos, Licenciada Ivonne Salguero Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos, Ingeniero Benjamín Cárcamo Gerente General de centro Comercial Multiplaza, Señor Israel Osorio Jefe de seguridad centro comercial La gran vía, Licenciado Ricardo Sosa, Licenciada Máyela Sánchez Jefa de Seguridad Universidad José Simeón Cañas UCA, Señor Edgardo Villatoro, Ingeniero Eduardo Hernández Concejal Alcaldía Municipal, Ingeniero Jorge Menjivar Concejal Alcaldía Municipal, Señora Luz Elena Menjivar, Agente Policía Nacional Civil, Licenciada Carolina de Sierra, Comunicaciones Alcaldía Municipal, Señora Karla Lobos Secretaría de la Mesa Seguridad.

- 1- En primer lugar tomo la palabra la Señora Gladis Rodríguez y leyó el acta de la reunión del diecisiete de mayo, no habiendo ninguna observación firmamos el acta.
- 2- El Coronel Abraham Jiménez, informó sobre el asesinato de una señorita, entre el Redondel Libre Expresión y Redondel Esmeralda, el día domingo veintiuno de mayo, por lo que se sugirió solicitar al Concejo Municipal, cámaras de seguridad para la zona, iluminación y más vigilancia en el sector por parte de la Policía Nacional Civil y Agentes Municipales, ya que entre dichos redondeles se dan con frecuencia hechos delictivos.
- 3- Se informó, sobre un ascenso en los casos de actos inmorales en la vía pública, por lo que los Agentes Municipales, han procedido a multar con esquelas a los involucrados.
- 4- Se acordó convocar a una reunión con los propietarios de empresas de seguridad del Municipio, con el fin de unificar esfuerzos, para trabajar en conjunto temas que beneficiaran a todos los habitantes; la reunión se programó para el día cinco de junio, en el Quinto Nivel del Edificio del Parqueo Municipal, a partir de las diez de la mañana y la convocatoria se

realizará con la colaboración del Licenciada Ricardo Sosa, miembro de esta Mesa de Seguridad.

- 5- Se leyó una denuncia enviada a través de un correo electrónico, en el que la Señora propietaria de un vivienda, sobre la Calle El Clavel Oriente, de la Colonia La Sultana II, denuncia, que en el muro de su vivienda, llegan a pintar “grafitis”, por lo que ellos invierten en pintura para mantener el muro limpio, pero que siempre vuelven a pintarlo, por lo que solicita se verifique en los videos de la cámara de vigilancia -----quienes son los que andan rondando la zona; además menciono, que les han colocado una “tremenda valla en la grama de la acera y que este tipo de situaciones ya colman la paciencia; El Coronel Jiménez, jefe del CAM, se comprometió a enviar más vigilancia al lugar y a hacer una visita a la ciudadana.-
- 6- El Jefe de Seguridad del Centro Comercial Cascadas, reporto un incidente en el que personal del PPI, llegaron a realizar un simulacro, sin una autorización de las autoridades del lugar, por lo que sugiere se transmitir a las autoridades pertinentes, para que con anticipación realicen la gestión de los permisos correspondientes.
- 7- El Jefe de seguridad del Centro Comercial La gran Vía manifestó, que siguen teniendo problemas con la “Conga Bus”, que se estaciona en el Centro Comercial a dejar y a recoger, en su mayoría jóvenes que contratan los servicios del autobús, pero que a su regreso ya lo hacen en estado de ebriedad, lo que causa muchos inconvenientes, entre los condóminos y los visitantes a ese lugar.
- 8- EL Gerente del Centro Comercial Multiplaza, reporto dos robos de celulares a la altura de la tienda “Arturo Calle”, pero no se interpuso ninguna denuncia.
- 10-En la Universidad José Matías Delgado se reportó un robo de un vehículo, por el punto de microbuses “LL”, por lo que solicitan mayor colaboración con la vigilancia por parte de la Policía Nacional civil y Agentes del CAM, en las zonas aledañas a una comunidad marginal que se encentra en el zona.
- 11-La Jefe de Seguridad, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, reportó un intento de secuestro sobre la calle del Mediterráneo, en el hecho, dos sujetos intentaron subir a una camioneta a una alumna, que se

dirigía a su vivienda, ubicada en las cercanías de la Universidad, pero ella forcejeo con ellos y la hirieron con arma blanca, pero ella logro escaparse.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión y firmamos la presente acta.

GLADIS EDITH RODRIGUEZ NAVAS  
ALCALDIA DE ANTIGUO CUSCATLAN

CNEL. ABRAHAM JIMENEZ  
JEFE DEL CAM

LICDA. ELIZABETH CHEVEZ  
ASESORA DE SEGURIDAD EMBAJADA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS

LICDA. IVONNE SALGUERO  
ASESORA DE SEGURIDAD EMBAJADA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS

LICDA. MAYELA SANCHEZ  
JEFA DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD  
CENTROAMERICANA JOSE SIMEON  
CAÑAS (UCA)

ING. BENJAMIN CARCAMO  
CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA

CNEL. CARLOS GUTIERREZ  
JEFE DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD  
JOSE MATIAS DELGADO

SR. ISRAEL OSORIO  
JEFE DE SEGURIDAD CENTRO  
COMERCIAL LA GRAN VIA

LICENCIADO RICARDO SOSA  
CRIMINOLOGO

ING. JORGE MENJIVAR  
CONCEJAL ALCALDIA  
DE ANTIGUO CUSCATLAN

ING. EDUARDO HERNANDEZ  
CONCEJAL ALCALDIA  
DE ANTIGUO CUSCATLAN

LICDA. CAROLINA DE SIERRA  
COMUNICACIONES ALCALDIA  
DE ANTIGUO CUSCATLAN

ING. ISABEL GARCIA  
JEFA OBSERVATORIO MUNICIPAL

SR. EDGARDO VILLATORO  
JEFE DE SEGURIDAD CENTRO  
COMERCIAL CASCADAS

AGENTE LUZ ELENA MENJIVAR  
REPRESENTANTE POLICIA NACIONAL

SRA. KARLA LOBOS RAMIREZ  
SECRETARIA MESA DE SEGURIDAD

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.